Bogotá, D. C, marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: **MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS**
C. C. No. 35.393.451

LA SUMA DE: **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 7.642.131) M/CTE**

POR CONCEPTO DE: la ejecución del contrato de prestación de Servicios: *SS-CD-PSP-0343-2026*

OBJETO CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA SALUD ORAL EN CUNDINAMARCA".

Del periodo correspondiente a: **2 de febrero a 28 de febrero de 2026**

Consignar el valor de la presente en: **CUENTA DE AHORROS No. 476000143240 BANCO DAVIVIENDA**

Cordialmente,

MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
C. C. No.35.393.451
Celular No: 3183491848
Correo electrónico: mcmorera13@hotmail.com

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0343-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 02.02.2026 hasta el 28.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	06.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
NIT / C.C.:	35393451
Supervisor:	LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
Cargo:	ASESOR
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales especializados desde la gestión de la salud pública para la Salud Oral en Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	26.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075051
Registro Presupuestal	4600037600
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$63,245,224
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$63,245,224
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

2. Desarrollar por lo menos (12) visitas mensuales desarrollando las siguientes acciones: Realizar en el Pic Municipal asistencia integral a los municipios del Departamento, de acuerdo a la priorización asignada por el supervisor, en la ejecución, seguimiento y evaluación de las metas y acciones de salud oral contempladas en el Plan Decenal de salud publica 2022-2031, en el Plan Territorial de salud, Plan de accion Municipal y Estrategia "Cundinamarca Mas Sonriente"., desarrollando y/o fortaleciendo capacidades en el talento humano para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS promoción y mantenimiento de la salud Consolidar y entregar mensualemente informes de asistencia tecnica y diligenciar y consolidar los instrumentos y bases de datos con información durante el periodo de ejecución del contrato 2026.
Para este periodo programó y ejecuto la siguiente asistencia al plan de intervenciones colectivas:
1. Alcaldía de Soacha

3. Realizar asistencia técnica a las IPS públicas y privadas asignadas mensualmente por la líder del programa de salud oral, en el cumplimiento de las coberturas de la RPMS, mediante el reporte de los indicadores trazadores de salud oral; Diligenciar y Consolidar realizando entrega mensual de los instrumentos y bases de datos con información de enero hasta el mes de finalización del contrato 2024 aportados por el programa. Realizar un informe cualicuantitativo de su Gestión para aumentar las coberturas de Protección Específica en las IPS asignadas. SISOC – REPORTE Resolución 202 del 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Realizo revisión y alistamiento de instrumentos para su aprobación, y actualización de bases de datos, necesarios para verificar el cumplimiento de las coberturas de la RPMS, mediante reuniones con el equipo de trabajo y la líder del programa Doctora Zulay Bustos, se define la modificación pertinente en los formatos.

4. Brindar Asistencia Técnica con las EPS contributivas y subsidiadas asignadas por el supervisor del contrato para el monitoreo, evaluación y analisis de los indicadores de salud oral establecidos en la Resolución 3280 de 2018, 276 de 2019 y las normas que la modifiquen o sustituyan, mediante la consolidación trimestral de los instrumentos aportados por el programa de salud oral departamental durante el periodo del contractual 2025, asi como la entrega mensual de informes tecnicos de asistencia y seguimiento.
Se realiza revisión y alistamiento de instrumentos para su aprobación, y actualización de bases de datos, para solicitar y consolidar trimestralmente. Se recibió capacitación resolución 3280, 276 de 2.019, y socialización del link monitor RIAS, donde se verifica el avance en las actividades de salud oral.

5. Proponer, asistir y participar en las capacitaciones, los comités técnicos y demás reuniones propuestas por la Dirección de Salud Pública, secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.
Asistió a las siguientes reuniones convocadas a capacitación y comités técnicos por la Dirección de Salud Pública, secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social:
•10 de febrero 2026, reunión presencial, inicial con la Líder del programa de salud oral, Doctora Zulay Astrid Bustos Murillo, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca torre salud cuarto piso. Se adjunta Acta de reunión.
•16 de febrero, de 2026 reunión virtual, con la líder del programa de salud oral, Dra. Zulay Astrid Bustos Murillo, se adjunta acta de reunión.
•23 de febrero, de 2026 reunión Teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, temas varios Jornada de Inducción 2.026 para funcionarios y contratistas.
•24 de febrero de 2026 reunión referentes de salud oral, tema evaluar y consolidar cambios en los formatos establecidos y envió para aprobación por calidad.
•25 de febrero 2026, reunión virtual convocada por el Ministerio de Salud, Tema. Socializar lineamientos de la Estrategia soy generación más sonriente.

6. Elaborar y actualizar mes a mes el Directorio de Odontólogos de las IPS y Directorio PIC Municipal.
Elaboro y actualizo mes a mes el Directorio de Odontólogos de las IPS y Directorio PIC Municipal. Hace entrega de directorios actualizados de Coordinadores PIC y de IPS de los municipios asignados.

7. Elaborar un consolidado mensual de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético.
Realizó un archivo digital con el consolidado mensual de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético. CD

8. Contribuir a la Supervisión técnica de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental mediante la revisión técnica, validación y recepción de los productos entregados por las Empresas Sociales del estado, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.
Durante este periodo no fue solicitado, acompañamiento a la supervisión técnica de los contratos del PIC Departamental.

9. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.
Durante este mes no se recibieron solicitudes o requerimientos por parte de entes de control y demás entidades.

10. Asistir en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud

12.Contribuir con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.
Participo en la Jornada de socialización de la Estrategia de Protección Específica en Salud Bucal "Soy Generación Más Sonriente" – 2026, con el propósito de presentar los lineamientos técnicos, operativos y normativos de la estrategia, así como orientar su implementación, articulación interinstitucional y seguimiento en los territorios, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud bucal de la población objeto.

13.Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.
Durante este periodo no fue solicitado, acompañamiento a la supervisión técnica de los contratos del PIC Departamental.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Universitaria, Dra. Zulay Bustos, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.

Reasignación de supervisión del 2 de marzo al 24 de marzo, con reintegro al 25 de marzo.

LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
ASESOR

10 MAR 2026

DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA	CONTRATO No. ***SS-CD-PSP-0343-2026***	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 2 de febrero de 2026 Fecha de Terminación: 01 de octubre de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 8 MESES
NOMBRE DEL **SUPERVISOR: LUIS FAIBERTH GARCIA REYES**		PERIODO DEL **INFORME: 2 de febrero al 28 de febrero de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales especializados desde la gestión de la salud pública para la Salud Oral en Cundinamarca."		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1. Preparar al inicio del contrato la proyección para el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, presentando un avance mensual con las evidencias respectivas, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un balance ejecutivo con los archivos y productos generados durante la vigencia del Contrato.	Presentar Plan de trabajo con la proyección para el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, presentando un avance mensual con las evidencias respectivas, y productos generados durante el mes de febrero de 2026	Soportes **CARPETA 1**
2. Desarrollar por lo menos (12) visitas mensuales desarrollando las siguientes acciones: Realizar en el Pic Municipal asistencia integral a los municipios del Departamento, de acuerdo a la priorización asignada por el supervisor, en la ejecución, seguimiento y evaluación de las metas y acciones de salud oral contempladas en el Plan Decenal de salud publica 2022-2031, en el Plan Territorial de salud, Plan de accion Municipal y Estrategia "Cundinamarca Mas Sonriente"., desarrollando y/o fortaleciendo capacidades en el talento humano para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS promoción y mantenimiento de la salud Consolidar y entregar mensualemente informes de asistencia tecnica y diligenciar y consolidar los instrumentos y bases de datos con información durante el periodo de ejecución del contrato 2026.	Para este periodo programó y ejecuto la siguiente asistencia al plan de intervenciones colectivas: 1. Alcaldía de Soacha	Soportes **CARPETA 2**
3. Realizar asistencia técnica a las IPS públicas y privadas asignadas mensualmente por la líder del programa de salud oral, en el cumplimiento de las	Realizo revisión y alistamiento de instrumentos para su aprobación, y actualización de bases de datos, necesarios para verificar el cumplimiento de	Soportes **CARPETA 3**

coberturas de la RPMS, mediante el reporte de los indicadores trazadores de salud oral; Diligenciar y Consolidar realizando entrega mensual de los instrumentos y bases de datos con información de enero hasta el mes de finalización del contrato 2024 aportados por el programa. Realizar un informe cualicuantitativo de su Gestión para aumentar las coberturas de Protección Específica en las IPS asignadas. SISOC – REPORTE Resolución 202 del 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.	las coberturas de la RPMS, mediante reuniones con el equipo de trabajo y la líder del programa Doctora Zulay Bustos, se define la modificación pertinente en los formatos.	
4. Brindar Asistencia Técnica con las EPS contributivas y subsidiadas asignadas por el supervisor del contrato para el monitoreo, evaluación y analisis de los indicadores de salud oral establecidos en la Resolución 3280 de 2018, 276 de 2019 y las normas que la modifiquen o sustituyan, mediante la consolidación trimestral de los instrumentos aportados por el programa de salud oral departamental durante el periodo del contractual 2025, asi como la entrega mensual de informes tecnicos de asistencia y seguimiento.	Se realiza revisión y alistamiento de instrumentos para su aprobación, y actualización de bases de datos, para solicitar y consolidar trimestralmente. Se recibió capacitación resolución 3280, 276 de 2.019, y socialización del link monitor RIAS, donde se verifica el avance en las actividades de salud oral.	Soportes **CARPETA 4**
5. Proponer, asistir y participar en las capacitaciones, los comités técnicos y demás reuniones propuestas por la Dirección de Salud Pública, secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se Asistió a las siguientes reuniones convocadas a capacitación y comités técnicos por la Dirección de Salud Pública, secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social: • 10 de febrero 2026, reunión presencial, inicial con la Líder del programa de salud oral, Doctora Zulay Astrid Bustos Murillo, en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca torre salud cuarto piso. Se adjunta Acta de reunión. • 16 de febrero, de 2026 reunión virtual, con la líder del programa de salud oral, Dra. Zulay Astrid Bustos Murillo, se adjunta acta de reunión. • 23 de febrero, de 2026 reunión Teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, temas varios Jornada de Inducción 2.026 para funcionarios y contratistas. • 24 de febrero de 2026 reunión referentes de salud oral, tema evaluar y consolidar	Soportes **CARPETA 5**

	cambios en los formatos establecidos y envió para aprobación por calidad. • 25 de febrero 2026, reunión virtual convocada por el Ministerio de Salud, Tema. Socializar lineamientos de la Estrategia soy generación más sonriente.	
6. Elaborar y actualizar mes a mes el Directorio de Odontólogos de las IPS y Directorio PIC Municipal	Elaboro y actualizo mes a mes el Directorio de Odontólogos de las IPS y Directorio PIC Municipal. Hace entrega de directorios actualizados de Coordinadores PIC y de IPS de los municipios asignados	Soportes **CARPETA 6**
7. Elaborar un consolidado mensual de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético.	Se Realizó un archivo digital con el consolidado mensual de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético. CD	Soportes **CARPETA 7**
8. Contribuir a la Supervisión técnica de los contratos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental mediante la revisión técnica, validación y recepción de los productos entregados por las Empresas Sociales del estado, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	Durante este periodo no fue solicitado, acompañamiento a la supervisión técnica de los contratos del PIC Departamental.	NO APLICA
9. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.	Durante este mes no se recibieron solicitudes o requerimientos por parte de entes de control y demás entidades	NO APLICA
10. Asistir en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.	Se Implementó estrategia de intervención integral en el marco del plan decenal de salud con el fin de promover acciones de gestión en salud oral en el marco del plan decenal de salud pública 2022-2031, para el Departamento de Cundinamarca, mediante la construcción de lineamientos y revisión de formatos para la realización de las asistencias técnicas, desarrollo de capacidades y acciones de articulación sectorial e intersectorial en salud oral.	Soportes **CARPETA10**
11. Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.	Se Participo en la *Jornada de socialización de la Estrategia de Protección Específica en Salud Bucal "Soy Generación Más Sonriente" – 2026*, con el propósito de presentar los lineamientos técnicos, operativos y normativos de la estrategia, así como orientar su implementación, articulación interinstitucional y seguimiento en los territorios, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud bucal de la población objeto.	Soportes **CARPETA10**

12. Contribuir con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	Se Participo en la *Jornada de socialización de la Estrategia de Protección Específica en Salud Bucal "Soy Generación Más Sonriente" – 2026*, con el propósito de presentar los lineamientos técnicos, operativos y normativos de la estrategia, así como orientar su implementación, articulación interinstitucional y seguimiento en los territorios, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud bucal de la población objeto.	Soportes **CARPETA10**
13. Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	Durante este periodo no fue solicitado, acompañamiento a la supervisión técnica de los contratos del PIC Departamental.	NO APLICA

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** **MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS**
	FIRMA: 
	No. CEDULA: 35.393.451 Expedida en Mosquera

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

02/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **35393451**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**476000143240**
Fecha de apertura	**26/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35393451		MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 14a-85sur apt 557 torre15	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8296351	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	48093263	9499371255	I	2026/02/12	2026/02/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 35393451	MORERA MARIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/02/08 10:47 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35393451		MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 14a-85sur apt 557 torre15	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8296351	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	48093263	9499371255	I	2026/02/12	2026/02/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/02/08 10:47 PM

Bogotá, D.C., marzo de 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS con cédula de ciudadanía No. 35.393.451 de Mosquera, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** _x___ **NO** ____ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
C. C. No.35.393.451 expedida en Mosquera

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14992617220

(415)7707212489984(8020) 000001499261722 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
3 5 3 9 3 4 5 1	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 9 3 4 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORERA	CUBILLOS	MARIA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal: CL 10 14 A 85 SUR TO 1 AP 303

42. Correo electrónico: mcmorera13@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 4 0	3 1 8 3 4 9 1 8 4 8	3 1 8 3 4 9 1 8 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 4 0 6 0 7	7 4 9 0	2 0 2 4 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-03-2026 11:59:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	SS-CD-PSP-0343-2026 CUENTA 1	11/03/2026 10:16 AM *(UTC -5 horas)*	12/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	7.642.131 COP	7.642.131 COP	7.642.131 COP	Aprobado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	63.245.224,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	7.642.131,00 COP	12,08%	-
Valor facturado pendiente de pago:	7.642.131,00 COP	12,08%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	63.245.224,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	63.245.224,00 COP	100%	-

OT- Pend Cobro 12-03-26

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	0343-2026 ACTA DE INICIO.pdf	0343-2026 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	0343-2026 ARL.pdf	0343-2026 ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	0343-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	0343-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	0343-2026 RPC.pdf	0343-2026 RPC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Escribe aquí para buscar.
ESP 3:08 p. m. 12/03/2026

Bogotá, D.C.,marzo de 2026

Señores:
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE SALUD

En mi calidad de CONTRATISTA me permito certificar lo siguiente:

Señale con una X y complete

- ○ Que mi patrimonio a **diciembre 31 de 2025** fue superior a 4.500 UVT es decir **$ 224.095.500** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI X NO ___
- ○ Que mis ingresos ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2025** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$ 69.718.600** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI X NO ___
- ○ Que tengo pago de Intereses y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $___-_____ mensual
- ○ Deducciones por salud por contratos de **medicina prepagada** o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ 965.580 mensual.

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026**. $ 2.500.000
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2026**). ____
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026**. $ N/A
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT ($ 13.617.240), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal VALOR **PROMEDIO MENSUAL 2026**. $ N/A
- ○ Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, ($13.617.240) certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026** $ N/A

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	**Parentesco**
ISABELLA MARIA RODRIGUEZ MORERA	HIJA

- ○ Deducción por aportes de salud (Plan Obligatorio) de acuerdo con la Ley $ 218.900
- ○ Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ 280.900
- ○ Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $ 0

SI ____ NO ____X___ Hare uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS.

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del Estatuto Tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de Honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrán hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales anteriormente diligenciados en el presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Señale con una X su condición de declarante

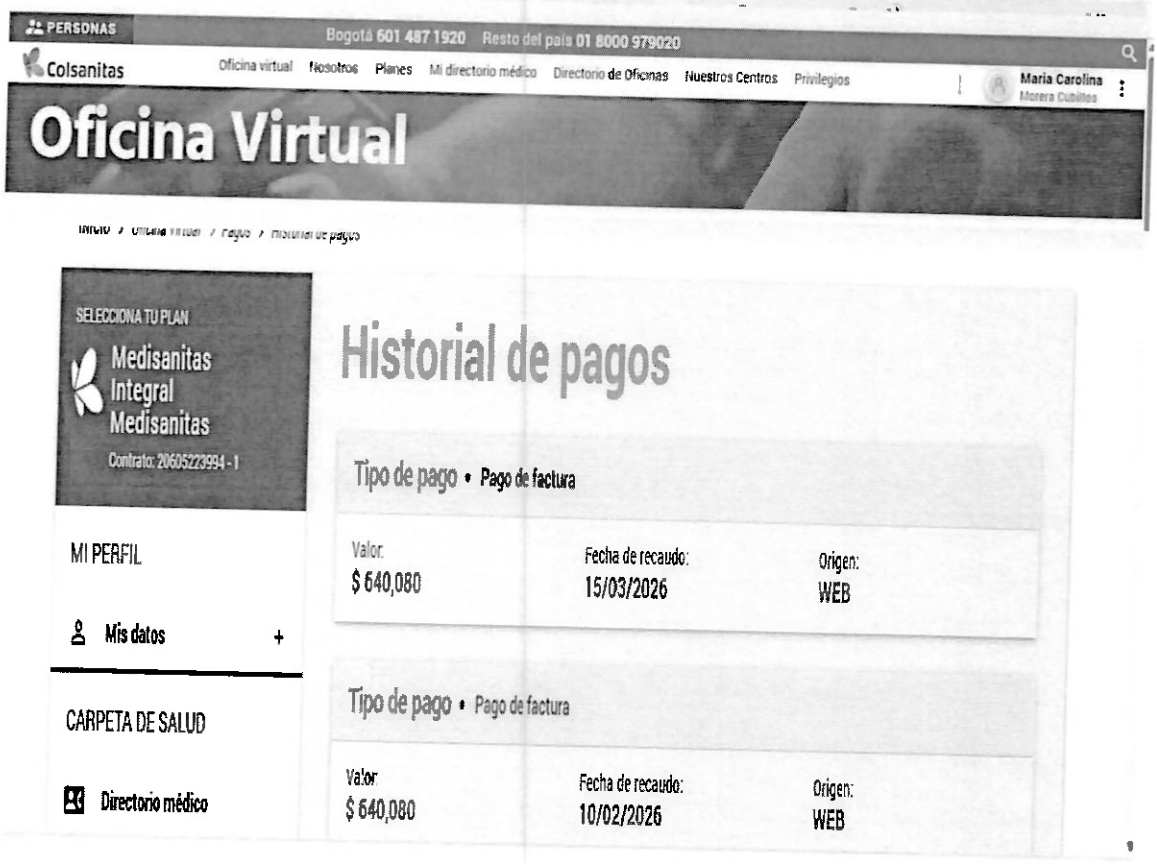
DECLARANTE DE RENTA SI X NO _

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392, y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria).

FIRMA_____

MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
35.393.451 DE MOSQUERA


PERSONAS
Bogotá 601 487 1920 Resto del país 01 8000 979020
Colsanitas
Oficina virtual Nosotros Planes Mi directorio médico Directorio de Oficinas Nuestros Centros Privilegios
María Carolina
Morera Cubillos
Oficina Virtual
INICIO > Oficina Virtual > Pagos > Historial de pagos
SELECCIONA TU PLAN
Colsanitas Integral
Contrato: 1010868896 - 1
MI PERFIL
Mis datos
CARPETA DE SALUD
Directorio médico
Historial de pagos
Tipo de pago • Pago de factura
Valor
$ 325,500
Fecha de recaudo:
15/03/2026
Origen:
WEB
Tipo de pago • Pago de factura
Valor
$ 325,500
Fecha de recaudo:
10/02/2026
Origen:
WEB


PERSONAS
Bogotá 601 487 1920 Resto del país 01 8000 979020
Colsanitas
Oficina virtual Nosotros Planes Mi directorio médico Directorio de Oficinas Nuestros Centros Privilegios
María Carolina
Morera Cubillos
Oficina Virtual
SELECCIONA TU PLAN
Medisanitas Integral Medisanitas
Contrato: 20605223994 - 1
MI PERFIL
Mis datos
CARPETA DE SALUD
Directorio médico
Historial de pagos
Tipo de pago • Pago de factura
Valor
$ 640,080
Fecha de recaudo:
15/03/2026
Origen:
WEB
Tipo de pago • Pago de factura
Valor
$ 640,080
Fecha de recaudo:
10/02/2026
Origen:
WEB